

artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

59. TITULAR: Ramos Baritto, S.L.; Nº EXPTE.: TF-42238-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 4950-FHT; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i), 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

60. TITULAR: Consumibles y Serv. Prof. Canarias, S.L.; Nº EXPTE.: TF-42249-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 0851-FVZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 142.25, en relación con el artº. 141.24.2 LOTT, artº. 199.25, en relación con el artº. 198.24.2 ROTT y D.A. 2ª LOTCC; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.k), en relación con el artº. 143.1.c) LOTT y 201.1.k), en relación con el artº. 201.1.c) ROTT; CUANTÍA: 400.00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte de mercancías peligrosas no incluyendo en los documentos de acompañamiento o indicando inadecuadamente alguno de los datos que reglamentariamente deben figurar en ellos.

61. TITULAR: Consumibles y Serv. Prof. Canarias, S.L.; Nº EXPTE.: TF-42256-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 2272-CGY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 142.25, en relación con el artº. 141.24.2 LOTT, artº. 199.25, en relación con el artº. 198.24.2 ROTT y D.A. 2ª LOTCC; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.k), en relación con el artº. 143.1.b) LOTT y 201.1.k) en relación con el artº. 201.1.b) ROTT; CUANTÍA: 201.00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte de mercancías peligrosas no incluyendo en los documentos de acompañamiento alguno de los datos que reglamentariamente deben figurar en ellos.

62. TITULAR: Sideal Instal, S.L.; Nº EXPTE.: TF-42257-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 1823-CKR; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200.00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de mayo de 2008.-
La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.

2296 ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, relativo a notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas de transportes.

Providencia de 27 de mayo de 2008, del Instructor de los expedientes sancionadores en materia de transportes que se relacionan, sobre notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 5º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

DISPONGO:

Notificar a los denunciados que se citan, las Resoluciones formuladas con ocasión de los expedientes que les han sido instruidos por este Cabildo por infracción administrativa en materia de transportes.

Contra las Resoluciones recaídas, que no agotan la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada, previsto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero, y artº. 22 del Reglamento Orgánico del Cabildo, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución, sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otra acción o recurso que estimen procedentes para la defensa de sus intereses.

Transcurrido el plazo para formular dicho recurso de alzada, sin haberse interpuesto el mismo, el importe de la sanción deberá ser ingresado mediante documento de pago que se le entregará en el Servicio de Transportes de este Cabildo, por los medios de pago y dentro del período que se establece en el mismo, de conformidad con el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Si el interesado no efectúa el pago al vencimiento del plazo otorgado, se procederá a su cobro por vía de apremio, con el recargo correspondiente, y en su caso, los intereses de demora, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En el caso de que se interponga recurso de alzada en plazo, la eficacia de la presente resolución quedará en suspenso, al amparo del artículo 21.2 del Real Decreto 1.398/1993, y el plazo de ingreso se determinará en la liquidación que se emita, una vez resuelto el recurso de referencia.

1. TITULAR: Transportes Peroga, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40046-O-2008; POBLACIÓN: Santa María de Guía de Gran Canaria; MATRÍCULA: 2794-DRJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.6 LOTCC y artº. 197.6 ROTT; artº. 99 LOTCC y artº. 19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.i) LOTCC y artº. 201.1.i) ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros; HECHO INFRACTOR: la negativa u obstrucción a la actuación de los servicios de inspección que imposibiliten total o parcialmente el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente tengan atribuidas.

2. TITULAR: Alquitranes del Sur, S.L. Unipersonal; Nº EXPTE.: TF-40974-O-2007; POBLACIÓN: Aroña; MATRÍCULA: 2177-DDK; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.13 LOTCC y artº. 198.13 ROTT; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artículos 41 y 158 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

3. TITULAR: Martínez Rodríguez, José Carlos; Nº EXPTE.: TF-41078-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-1694-BW; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

4. TITULAR: Tina Trading, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41096-O-2007; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 4155-CTZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.17.1 LOTCC y artº. 197.17.1 ROTT; artº. 107.1.ñ) LOTCC y artº. 48 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.h) LOTCC y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 3.301,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar la actividad sin asumir la autonomía económica y de dirección en la explotación o sin los medios personales y materiales de su propia organización empresarial.

5. TITULAR: de la Rosa Delgado, Antonio; Nº EXPTE.: TF-41230-O-2007; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: 9586-DBD; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9

ROTT; artículos 12.a), artº. 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.i), 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

6. TITULAR: Hermes Logística, S.A. (Acciona Logística); Nº EXPTE.: TF-41268-O-2007; POBLACIÓN: Canet de Mar; MATRÍCULA: TF-3534-BV; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.19 y 89.1 LOTCC; artº. 198.19 y 222 ROTT; O.FOM 238/03 de 31.1 (B.O.E. de 13.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la falta de datos obligatorios en la documentación en que deben materializarse los contratos de transporte de mercancías celebrados con transportistas u operadores.

7. TITULAR: Marcelino García, María Migdalia; Nº EXPTE.: TF-41303-O-2007; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: 4318-BRV; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

8. TITULAR: Marcelino García, María Migdalia; Nº EXPTE.: TF-41304-O-2007; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: 4318-BRV; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.17.1 LOTCC y artº. 197.17.1 ROTT; artº. 107.1.ñ) LOTCC y artº. 48 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.h) LOTCC y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 3.301,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar la actividad sin asumir la autonomía económica y de dirección en la explotación o sin los medios personales y materiales de su propia organización empresarial.

9. TITULAR: Iniciativas para Desarrollo Transporte Interior, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41404-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 5641-CRF; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.19 LOTT y artº. 197.19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.g) LOTT 201.1.g) ROTT; CUANTÍA: 3.181,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 35%.

10. TITULAR: Ramírez Díaz, María Eugenia; Nº EXPTE.: TF-41418-O-2007; POBLACIÓN: Santa Brígida; MATRÍCULA: 8696-DZC; PRECEPTO IN-

FRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

11. TITULAR: Anayak Suministros para Espectáculos, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41422-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-0758-CD; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

12. TITULAR: Luis Mesa Aluminio, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41430-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-2662-BC; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.4 LOTT y artº. 198.4 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.e) LOTT, 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 371,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 13%.

13. TITULAR: Trasa Canarias, S.L.U.; Nº EXPTE.: TF-41443-O-2007; POBLACIÓN: El Rosario; MATRÍCULA: TF-8005-BY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

14. TITULAR: Comercial Altaoliva, S.L.U.; Nº EXPTE.: TF-41494-O-2007; POBLACIÓN: El Rosario; MATRÍCULA: 3473-CSH; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

15. TITULAR: Tina Trading, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41508-O-2007; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 4181-CTZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.29.5

LOTCC; artº. 1.1 y 14.1, Decreto 125/1995 (B.O.C. de 19.6); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.d) LOTCC; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: incumplimiento de las condiciones esenciales de la autorización al realizar transporte de alquiler de jeep safari, utilizando vehículos formando caravanas de menos de tres unidades.

16. TITULAR: Tina Trading, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41517-O-2007; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 4084-CTZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.29.5 LOTCC; artº. 1.1 y 14.1, Decreto 125/1995 (B.O.C. de 19.6); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.d) LOTCC; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: incumplimiento de las condiciones esenciales de la autorización al realizar transporte de alquiler de jeep safari, utilizando vehículos formando caravanas de menos de tres unidades.

17. TITULAR: González Alemán, José Juan; Nº EXPTE.: TF-41538-O-2007; POBLACIÓN: Santa Brígida; MATRÍCULA: 7171-BYP; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.4 LOTT y artº. 198.4 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.e) LOTT, 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 4.600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 63%.

18. TITULAR: Suministros Alternativos Electroradio, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41540-O-2007; POBLACIÓN: Santa Lucía; MATRÍCULA: GC-4532-CJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

19. TITULAR: Pap. Star Ibérica, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41541-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 6869-CCY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

20. TITULAR: Chen, Jiangang; Nº EXPTE.: TF-41544-O-2007; POBLACIÓN: Arrecife; MATRÍCULA: 5402-DJS; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.26.1 LOTT y artº. 197.26.1 ROTT; Anexo 1 ATP y D.A. 2ª LOTCC; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.g)

LOTT y artº. 201.1.g) ROTT; CUANTÍA: 2.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: transportar mercancías perecederas en vehículos o recipientes que no reúnen las condiciones técnicas exigibles.

21. TITULAR: Safari Island, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41574-O-2007; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 8924-CGC; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.29.5 LOTCC; artº. 1.1 y 14.1, Decreto 125/1995 (B.O.C. de 19.6); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.d) LOTCC; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: incumplimiento de las condiciones esenciales de la autorización al realizar transporte de alquiler de jeep safari, utilizando vehículos formando caravanas de menos de tres unidades.

22. TITULAR: Tina Trading, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41621-O-2007; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 4107-CTZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.29.5 LOTCC; artº. 1.1 y 14.1 DECRETO 125/1995 (B.O.C. de 19.6); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.d) LOTCC; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: incumplimiento de las condiciones esenciales de la autorización al realizar transporte de alquiler de jeep safari, utilizando vehículos formando caravanas de menos de tres unidades.

23. TITULAR: Donohue, Roy A.; Nº EXPTE.: TF-41624-O-2007; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-5435-AH; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

24. TITULAR: Construcciones Canarias Gara 2000, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41628-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 7084-DNV; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.4 LOTT y artº. 198.4 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.e) LOTT, 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 15%.

25. TITULAR: Tina Trading, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41646-O-2007; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 4071-CTZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.29 LOTCC; artº. 14, Decreto 125/1995 (B.O.C. de 19.6) y artº. 198.29 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.d) LOTCC; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: incumplimiento de las condiciones esenciales de la autorización, al realizar transporte de alquiler de jeep safari, sin guía debidamente acreditado en el primer vehículo.

26. TITULAR: Vía Península, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41674-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-8650-BU; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

27. TITULAR: Vía Península, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41676-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-8650-BU; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

28. TITULAR: Tina Trading, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41719-O-2007; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 4107-CTZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.29.5 LOTCC; artº. 1.1 y 14.1, Decreto 125/1995 (B.O.C. de 19.6); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.d) LOTCC; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar la actividad de alquiler de jeep safari, circulando con vehículos formando caravanas de menos de tres unidades.

29. TITULAR: Iniciativas para Desarrollo Transporte Interior, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41723-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 8227-DVJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.19 LOTT y artº. 197.19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.g) LOTT 201.1.g) ROTT; CUANTÍA: 4.600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 100%.

30. TITULAR: Herrera Acosta, Jonay; Nº EXPTE.: TF-41727-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 2572-BPN; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

31. TITULAR: Topbus, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41731-O-2007; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: 1923-CVC; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.19 LOTCC y artº. 198.19 ROTT; artº. 147 LOTT; artº. 222 ROTT y artº. 1 O.FOM 3398/02, de 20.12 (B.O.E. de 9.1.03); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional de viajeros no llevando en el vehículo el libro de ruta.

32. TITULAR: Asatraga, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41737-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 9265-FRK; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

33. TITULAR: Ambulancias Tensy, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41739-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 8105-BMN; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 74 LOTCC; artículos 41, 109 y 135 ROTT y artº. 2 O.M de 3.9.98 (B.O.E. de 8.9); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1 f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte sanitario en régimen de servicio público careciendo de la pertinente autorización.

34. TITULAR: Ambulancias Tensy, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41749-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 8105-BMN; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 74 LOTCC; artículos 41, 109 y 135 ROTT y artº. 2 O.M de 3.9.98 (B.O.E. de 8.9); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1 f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte sanitario en régimen de servicio público careciendo de la pertinente autorización.

35. TITULAR: Pérez Acevedo, Ricardo; Nº EXPTE.: TF-41755-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 9122-FRX; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

36. TITULAR: Lorenzo de Paz, Pedro Miguel; Nº EXPTE.: TF-41761-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz

de Tenerife; MATRÍCULA: 2257-DJJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

37. TITULAR: Rodríguez Rojas, Luis; Nº EXPTE.: TF-41766-O-2007; POBLACIÓN: Candelaria; MATRÍCULA: 6650-CHW; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.4 LOTT y artº. 198.4 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.g) LOTT y artº. 201.1.g) ROTT; CUANTÍA: 3.181,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 35%.

38. TITULAR: Díaz Fariña, Fernando Cirilo; Nº EXPTE.: TF-41860-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-7638-BJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

39. TITULAR: Viera Carballo, Arsenio; Nº EXPTE.: TF-41878-O-2007; POBLACIÓN: Arafo; MATRÍCULA: TF-1499-CB; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.21 LOTCC y artº. 198.21 ROTT; artº. 125 ROTT y artº. 107.1.5) LOTCC; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de servicios iniciados en término municipal distinto al que corresponde la licencia de transporte urbano.

40. TITULAR: Pescados Insulares, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41883-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-0533-AY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.4 LOTT y artº. 198.4 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.e) LOTT, 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 4.191,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 45%.

41. TITULAR: Díaz Fariña, Fernando Cirilo; Nº EXPTE.: TF-41900-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-7638-BJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; Decreto

6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

42. TITULAR: Grúas Jorge, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41902-O-2007; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: 9914-FFY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), artº. 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.i), 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

43. TITULAR: Grúas Jorge, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41903-O-2007; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-0550-BF; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), artº. 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.i), 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

44. TITULAR: Ambulancias Tensy, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41908-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 3699-DNB; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 74 LOTCC; artículos 41, 109 y 135 ROTT y artº. 2 O.M de 3.9.98 (B.O.E. de 8.9); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1 f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte sanitario en régimen de servicio público careciendo de la pertinente autorización.

45. TITULAR: Ambulancias Tensy, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41909-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 3699-DNB; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 74 LOTCC; artículos 41, 109 y 135 ROTT y artº. 2 O.M de 3.9.98 (B.O.E. de 8.9); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1 f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte sanitario en régimen de servicio público careciendo de la pertinente autorización.

46. TITULAR: Ambulancias Tensy, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41910-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 3717-DNB; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 74 LOTCC; artículos 41, 109 y 135 ROTT y artº. 2 O.M de 3.9.98 (B.O.E. de 8.9); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1 f)

ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte sanitario en régimen de servicio público careciendo de la pertinente autorización.

47. TITULAR: Ambulancias Tensy, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41912-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 3717-DNB; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 74 LOTCC; artículos 41, 109 y 135 ROTT y artº. 2 O.M de 3.9.98 (B.O.E. de 8.9); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1 f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte sanitario en régimen de servicio público careciendo de la pertinente autorización.

48. TITULAR: Ambulancias Tensy, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41949-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 7132-BKM; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 74 LOTCC; artículos 41, 109 y 135 ROTT y artº. 2 O.M de 3.9.98 (B.O.E. de 8.9); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1 f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte sanitario en régimen de servicio público careciendo de la pertinente autorización.

49. TITULAR: Construcciones, Reparaciones y Modificaciones V.D.L., S.L.; Nº EXPTE.: TF-41952-O-2007; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-7557-BM; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

50. TITULAR: Castillo Díaz, Óscar del; Nº EXPTE.: TF-41962-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-6472-BV; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.19 LOTT y artº. 197.19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.h) LOTT y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 3.366,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo de más de 20 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 16%.

51. TITULAR: Hill Food, S.L.U.; Nº EXPTE.: TF-41969-O-2007; POBLACIÓN: Güímar; MATRÍCULA: TF-5100-BK; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

52. TITULAR: Alfaro Vicente, Rafael; Nº EXPTE.: TF-41976-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife;

MATRÍCULA: SE-3543-BU; **PRECEPTO INFRINGIDO:** artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); **PRECEPTO SANCIONADOR:** artº. 108.a) LOTCC; **CUANTÍA:** 400,00 euros; **HECHO INFRACTOR:** la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

53. **TITULAR:** M.D. Alisios Express, S.L.; **Nº EXPTE.:** TF-41980-O-2007; **POBLACIÓN:** Santa Cruz de Tenerife; **MATRÍCULA:** 1790-BSD; **PRECEPTO INFRINGIDO:** artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a) y 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; **PRECEPTO SANCIONADOR:** artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; **CUANTÍA:** 1.501,00 euros; **HECHO INFRACTOR:** realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

54. **TITULAR:** Acotral Distribución Canarias, S.A. Unipersonal; **Nº EXPTE.:** TF-41993-O-2007; **POBLACIÓN:** Santa Cruz de Tenerife; **MATRÍCULA:** 8196-FPJ; **PRECEPTO INFRINGIDO:** artº. 140.26.2 LOTT y artº. 197.26.2 ROTT; Anexo 1 ATP artº. 7 del Real Decreto 237/2000 (B.O.E. de 16.3) y D.A. 2ª LOTCC; **PRECEPTO SANCIONADOR:** artº. 143.1.g) LOTT y artº. 201.1.g) ROTT; **CUANTÍA:** 2.001,00 euros; **HECHO INFRACTOR:** carecer del certificado de conformidad para el transporte de mercancías perecederas correspondiente a la mercancía transportada o tenerlo caducado o falseado.

55. **TITULAR:** Pescados Insulares, S.A.; **Nº EXPTE.:** TF-42020-O-2007; **POBLACIÓN:** Las Palmas de Gran Canaria; **MATRÍCULA:** GC-0533-AY; **PRECEPTO INFRINGIDO:** artº. 141.4 LOTT y artº. 198.4 ROTT; **PRECEPTO SANCIONADOR:** artº. 143.1.g) LOTT y artº. 201.1.g) ROTT; **CUANTÍA:** 2.237,00 euros; **HECHO INFRACTOR:** realizar un transporte privado complementa-

rio de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 27%.

56. **TITULAR:** Transravel, S.L.; **Nº EXPTE.:** TF-42042-O-2007; **POBLACIÓN:** Granadilla de Abona; **MATRÍCULA:** TF-5665-CC; **PRECEPTO INFRINGIDO:** artº. 104.4 LOTCC y artº. 197.4 ROTT; O.M. 734-2007 (B.O.E. de 28.3); **PRECEPTO SANCIONADOR:** artº. 108.i), 109 LOTCC y artº. 201.1.i), 201.2 ROTT; **CUANTÍA:** 4.601,00 euros (retirada de todas las autorizaciones de la misma clase); **HECHO INFRACTOR:** la cesión o autorización, expresa o tácita, de títulos habilitantes por parte de sus titulares a favor de otras personas.

57. **TITULAR:** Galván Gorrín, Domingo Luis; **Nº EXPTE.:** TF-42043-O-2007; **POBLACIÓN:** Santa Cruz de Tenerife; **MATRÍCULA:** 2948-BMK; **PRECEPTO INFRINGIDO:** artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), artº. 60.1 LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; **PRECEPTO SANCIONADOR:** artº. 108.i), 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; **CUANTÍA:** 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); **HECHO INFRACTOR:** realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

58. **TITULAR:** VVO Servicios Concesiones y Mantenimientos, S.L.; **Nº EXPTE.:** TF-42071-O-2007; **POBLACIÓN:** Santa Cruz de Tenerife; **MATRÍCULA:** 1196-FMM; **PRECEPTO INFRINGIDO:** artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22, Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); **PRECEPTO SANCIONADOR:** artº. 108.a) LOTCC; **CUANTÍA:** 400,00 euros; **HECHO INFRACTOR:** la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de mayo de 2008.-
La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.